

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

093

Fecha: 31/05/2021

Dias para estado: 1

Página: 1

			01/00/2021			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
001100550 00	Acción de Repetición	GERARDO MENDEZ DUARTE	MUNICIPIO DE CONFINES	Auto decide recurso MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE CONFIRMA AUTO QUE APROBO LIQUIDACION DE COSTAS	28/05/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
0015 00440 01	Acción de Reparación Directa	FRANCISCO MEDINA BUITRAGO	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA.	28/05/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
2018 00035 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA RAMIREZ GUERRERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto que Remite Proceso por Competenc DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y REMITE A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA - REPARTO.	28/05/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
2018 00245 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR HUGO ROJAS ROMAN	ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	Auto decide recurso MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, CONFIRMA LA DECISION DE DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE INTEGRACION DEL LITISCONSORCIO NECESARIO.	28/05/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2018 00358 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	AERONAUTICA CIVIL COLOMBIANA	Auto que decreta pruebas DECRETO DE PRUEBAS - NIEGA SOLICITUD DE VINCULACION.	28/05/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 001 2018 00362 02	Ejecutivo	JORGE ENRIQUE LEAL DIAZ	UGPP	Auto que Ordena Correr Traslado DE LA SOLICITUD DE TERMINACION POR PAGO.	28/05/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
2020 01100 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO	LANACIÓN -RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Manifestación de Impedimento DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL/ ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO.	28/05/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 31 000 1998 00764 00	Acción Contractual	SERVICIOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES Y OTROS	ECOPETROL S.A. ESP	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021. Lo resuelto popr el H. Consejo de Estado en providencia del 05.10.2020 que resuelve revocar la sentencia proferida por esta Corporación y en su lugar denegar las pretensiones de la demanda. Sin condena en costas. Archivar	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

ESTADO No.	. 093		Fecha: 31/05/2021	Dias p	ara estado: 1	Página: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 31 000 2008 00483 00	Acción de Nulidad	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	LUIS ALEJANDRO SOTOMONTE NIÑO	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021. Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 16.12.2020 que confirma la sentencia proferida por esta Corporación. Sin condena en costas en esta instancia.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2013 00384 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIEL ANDRES PLATA RUEDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021. Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 11.02.2021 que revoca la sentencia proferida por esta Corporación y en su lugar deniega la totalidad de las pretensiones de la demanda.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2013 00549 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMINA LIZARAZO SANCHEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PROTECCION SOCIAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021 Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 04.02.2021 mediante la cual se revoca la sentencia proferida por esta Corporación. sin condena en costas en las dos instancias.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 013 2015 00051 01	Acción de Reparación Directa	LINO OREJUELA GUTIERREZ	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021 Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 12.12.2019 mediante la cual se desestima elr ecurso extraordinario de unfiicación de Jurisprudencia interpuesto por la Rama Judicial. Se condena en costas a la parte recurrente. Devolver el expediente al Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Bucaramanga	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 001 2015 00090 02	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOVANNA PATRICIA GARZÓN RAMÍREZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021.Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 05.03.2020 mediante la cual se declara fundado el impedimento por los Magistrados del Tribunal Administrativo de Santander. Remitir el expediente a la señora Presidenta de la Corporación para lo pertinente a la desginacion de un juez.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2016 01023 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO GARCES LAZARO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021 Lo resuelto en providencia del H. Consejo de Estado el 08.10.2020 mediante la cual se confirma con modificación la sentencia apelada. Se revoca el numeral segundo de la sentencia de primera instancia en cuanto condenó en costas a la parte demandante.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

ESTADO No. 093 Fecha: 31/05/2021 Dias para estado: 1 Página: 3

ESTADO NO.	093		recna: 31/05/2021	Dids	para estado: I	Pagina: 3
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00258 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA CRUZ RAMIREZ DE MANTILLA	SOCIEDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021. Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 27.08.2020 mediante la cual se revoca el Auto del 30.04.2019 que declaró no probada la excepción de falta de jurisdiccion deprecada por la apoderada de la UGPP y en consecuencia, declara probada la excepcion de falta de jurisdiccion. Remitir el expediente a la Jurisdiccion Ordinaria Laboral - Juzgados Laborales del Circuito de Bucaramanga para lo de su competencia.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 01371 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEXANDER VAN BENTUM FRANCO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021 Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 11.02.2021 mediante la cual se resuelve confirmar la sentencia proferida el 14.03.2019 por esta Corporación.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 010 2018 00128 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVIRA ISABEL LEON MERCADO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto Decide Recurso de Apelación Revocar el auto proferido el 23 de septiembre de 2019 por el señor Juez Décimo Administrativo de Bucaramanga, y en su lugar declarar no probada la caducidad.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 001 2018 00189 02	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM GOMEZ CHAPARRO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021. Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 04.02.2021 mediante la cual se declara gundado el impedimento que manifestaron los H. Magistrados de esta Corporación y ordena devolver el expediente para proceder a sortear los jueces que los reemplazaran	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 009 2018 00235 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELIDA ANTONIA JAIMES DE MENDOZA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Decide Recurso de Apelación Confirma el auto proferido el 27 de septiembre de dos mil diecinueve (2019) en el proceso de la referencia.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 001 2018 00251 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY GOMEZ ARDILA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021 Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del 18.02.2021 que resuelve declarar fundado el impedimento que manifestaron los H. Magistrados de esta Corporación y ordena devolver el expediente para proceder a sortear los conjueces que los reemplazarán.	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

ESTADO No.	. 093		Fecha: 31/05/2021		Dias para estado: 1	Página: 4
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68679 33 33 003 2019 00010 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WALTER JAVIER SAENZ OSES	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - INSPECCION DE POLICIA	Auto Decide Recurso de Apelación Confirmar el auto proferido el 16 de octul de 2019, por el señor Juez Tercero Administrativo del Circuito de San Gil, que declara no probada la ineptitud de la demanda.		SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 008 2019 00015 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATHALYN RUEDA DUARTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE MOLAGAVITA	Auto Decide Recurso de Apelación Confirma el auto proferido el 16 de agosto de 2019 por la señora Juez octavo Administrativo de Bucaramanga	28/05/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68679 33 33 003 2019 00093 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN HUMBERTO HIGUERA SALAZAR	DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION	Auto Decide Recurso de Apelación confirma el auto proferido el 10 de octubr de 2019, por el señor Juez Tercero Administrativo de San Gil, que declara no probadas las excepciones previas de falta legitimación y la inepta demanda		SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68081 33 33 002 2019 00112 01	Ejecutivo	INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL LTDA	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto Decide Recurso de Apelación Revocar el auto proferido el doce (12) septiembre de dos mil 2019, que declara l nulidad del auto que ordena seguir adelar la ejecución.		SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2019 00623 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR AYALA CARREÑO	RAMA JUDICIAL - CONSEIO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021 Lo resuelto por el H. Conso de Estado en providencia del 12.12.2019 o resuelve declarar fundado el impedimento que manifestaron los H. Magsitrados de es Corporacióny ordena devolver el expedie para proceder a sortear los conjueces que reemplazarán	que o sta ente	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2019 00893 00	Perdida de Investidura	EDWIN LEANDRO SANCHEZ CASTAÑO	FRANCLIN ANGARITA BECERRA	Auto de Obedezcase y Cúmplase del 25.05.2021 Lo resuelto por el H. Conso de Estado en providencia del 11.02.2021 mediante la cual se resuelve confirmar la sentencia proferida el 25.02.2021 por esta Corporación. Archivar el expediente una v ejecutoriada esta providencia.	a	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

ESTADO No.	093		Fecha: 31/05/2021	Dias pa	ara estado: [Pagina: 5	
N. D.	Class de Dresses	Domandanta	Demondada	Decembraión Actuación	Fecha	Magistra da Dananta	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Magistrado Ponente	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS SECRETARIO